



ARCHIVO I.E.
Fecha: 16-05-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 4097 -2018 UGEL.07

San Borja,

15 MAYO 2018

VISTO, el SINAD N°36958 - 2018, el Informe N° 00281-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/AGEBRE/E.EBR, la Orden de Ejecución N° 054 - 2018-J.AGEBRE/UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de dieciseis (16) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de conformidad con el artículo 21 de la precitada Ley, es una función del Estado garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 657-2017 MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica", establece en el sub numeral 6.7 del numeral 6, que los concursos escolares son una estrategia pedagógica que buscan contribuir a la formación integral de los estudiantes, habiéndose autorizado para el año 2018, entre otros, la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 059-2018 MINEDU, el Vice Ministerio de Educación, aprueba las Bases Generales y Especificas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018, y que las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas darán cumplimiento a la referida norma.

Que, mediante Informe N°00281-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/AGEBRE, la especialista de Educación Física de Educación Básica Regular, recomienda que se eleve a la Jefatura de AGEBRE-UGEL 07, con la finalidad de que se proyecte la resolución Directoral para la aprobación del Plan de trabajo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018
Etapa UGEL.



De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Resolución Ministerial N° 657-2017-ED aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 215 – 2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Plan de trabajo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales a nivel de la UGEL 07.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al Equipo de Trámite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique al especialista designado para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese




GLORIA MARIA SALDANA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL-07 - San Borja



Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que correspondan

ADA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (a)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA



PLAN DE TRABAJO

JDEN 2018 - UGEL N° 07



Ministerio de Educación



Directorado Nacional de Calidad Educativa

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES



2018



PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018 UGEL 07

1. FINALIDAD

Establecer la planificación de acciones, tareas, requerimientos y presupuestos para la organización y ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 en la jurisdicción de la UGEL 07.

2. OBJETIVO

Brindar espacios adecuados como los Juegos Deportivos Escolares Nacionales que permitan contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la práctica deportiva reglamentada, en donde prevalezca el juego limpio, con características inclusivas y respetando su desarrollo de acuerdo a su edad.

3 ANTECEDENTES

Constitución Política del Perú.
Ley N° 28044, Ley General de Educación
Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
D.S. N° 11-2012-ED, aprueba Reglamento de la Ley N° 28044.
R.M. N° 627-2016- MINEDU, Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017".
R.M. N° 281-2016-MINEDU - Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
Ley N° 29544, Modificatoria de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
Ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.
Plan operativo institucional 2018- UGEL 07.
R.V. N° 059-2018-MINEDU

4 ESPECIALISTAS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS JDEN

A nivel de UGEL07

N°	DRE / UGEL	Especialista JDEN		Cel. / RPM	Correo electrónico
		Apellidos	Nombres		
1	UGEL 07	SOLIS GONZALES	MARIA ELENA	961954333	msolisg@ugel07.gob.pe
2	UGEL 07	MOREANO VALENZUELA	FERNANDO	960585669	fmoreano@ugel 07.gob.pe

- Apoyo de todo el equipo de especialistas del Área de Gestión de la Educación Básica Regular.
- Apoyo del Coordinador Regional de Educación Física para la UGEL 07.
- Docentes de Educación Física que apoyan adonrem.

COMISION ORGANIZADORA

N°	Integrantes	Cargo
01	Gloria María Saldaña Usco Directora del Programa Sectorial II UGEL 07.	Presidente
02	Graciela Marilú Zárate Solano Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Miembro





03	María Elena Solis Gonzales Especialista de Educación Física.	Miembro
04	Bertha Patricia Paz Romero Especialista de Tecnología Educativa	Miembro
05	Miguel Ángel Pomalía Palomino Especialista de Primaria	Miembro

La Comisión Organizadora, es aquella que se conforma con la finalidad de organizar y ejecutar los JDEN en sus diferentes etapas, salvo en la etapa Nacional cuya organización está a cargo de la Dirección de Educación Física y Deporte - DEFID

COMISION DE JUSTICIA

N°	Integrantes	Cargo
01	Jorge Luis Manrique Campomanes Jefe del Área de Asesoría Jurídica	Presidente
02	Jean Marco Velásquez Ortega Jefe del Área de Recursos Humanos	Miembro
03	Fernando Moreano Valenzuela Especialista de Historia y Geografía	Miembro

La Comisión de Justicia, es la encargada de resolver los reclamos presentados durante el desarrollo de los juegos, los cuales pueden ser de dos tipos:

- Reclamos administrativos
- Reclamos Técnicos deportivos

5 CARACTERÍSTICAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS JDEN 2018 EN LA UGEL 07.

- Realizar reuniones de Trabajo y coordinación, sobre el desarrollo de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares a nivel de la UGEL 07.
- Las inscripciones de los participantes en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 se realizará en la página del Ministerio de Educación www.minedu.gob.pe, generándose la ficha de inscripción virtual, luego formalizará su inscripción en la UGEL 07, en la oficina de AGEBRE con la Especialista de Educación Física y del especialista de Tecnología Educativa adjuntando los siguientes documentos:
 - Ficha de Inscripción virtual impresa, actualizada, generada al registrarse en la página del MINEDU, con la firma del delegado responsable, y la firma y sello del Director(a) de la I.E.
 - Fotocopia por ambos lados del Documento Nacional de Identidad DNI, para su verificación se presentara el DNI original.
 - Certificado médico, individual o colectivo firmado y sellado por un médico colegiado o emitido por la dependencia del sector de salud en su jurisdicción.
 - Ficha de Matricula registrada en la Institución Educativa con sello y firma del Director(a).
 - Seguro integral de Salud, en el caso de que los estudiantes no lo tuvieran, deberán contar con el seguro médico particular.
 - Copia del Pasaporte o Carnet de Extranjería legalizada por un Notario Público, para el caso de estudiantes extranjeros.
- Las competencias colectivas serán por series como por eliminación simple si amerita por la cantidad de equipos,





y clasifican los primeros lugares a la siguiente etapa, luego será por eliminación simple.

- Las competencias individuales serán eliminatorias en cada una de sus categorías.
- Los diferentes encuentros deportivos y pruebas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – Etapa UGEL 07, se programará sin interferir con el normal desarrollo del horario escolar, vale decir de lunes a viernes en contra horario en el día y los días sábados y Domingo durante todo el día, a efectos de evitar las pérdida de horas efectivas de clases.
- La comisión organizadora de las Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, otorgará el reconocimiento a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría y disciplina deportiva colectiva y los que tengan la mejor marca técnica de las disciplinas individuales, de conformidad con las bases generales y específicas, consistentes en una medalla y un diploma.
- La UGEL 07, gestionará ante las Municipalidades de nuestra jurisdicción e Instituciones Educativas Publicas y Privadas, para el uso de sus instalaciones Deportivas, así mismo solicitara al área Administrativa la compra de material deportivo para la organización y ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en su Etapa UGEL 07.
- La UGEL 07, acreditará a sus representantes para la Etapa Regional, mediante las Resoluciones Directorales generadas en Perú Educa.
- Las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 07, pueden formalizar su inscripción en las oficinas de AGEBRE con el Especialista de Educación Física, hasta el 7 de mayo para deportes colectivos y 14 de mayo para deportes individuales como última fecha.
- La Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 UGEL 07, se proyecta después de inicio de evento, por contar con el tiempo corto.
- Se solicita apoyo con la infraestructura para los JDEN a las siguientes II.EE :y municipalidades de la jurisdicción de la UGEL 07:
 - Ricardo Palma, José Olaya Balandra, Pedro Ruiz Gallo, Juana Alarco de Dammert, I.E.P Champagnat, Manuel Gonzales Prada, Municipalidades de Barranco, Chorrillos y San Borja.
- Se realizan 14 disciplinas Deportivas, Karate, futsal, fútbol, básquetball, natación, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, ciclismo, gimnasia , atletismo adaptado, handball, judo.

6 METAS

Nº	META DE PARTICIPACIÓN	Nº ESTUDIANTES
1	Etapa UGEL 7	2500



7 CRONOGRAMA

La Etapa UGEL se inicia el 08 de mayo y culmina el 27 de mayo del 2018, considerando las 14 disciplinas deportivas como a continuación se detalla :



4097

(anexos)

8 REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO PARA LA ETAPA UGEL 07

- Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017, Etapa UGEL 07.
Los Gastos de la Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2017 Etapa UGEL, serán solventados por la UGEL 07
- Para la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la etapa UGEL se requiere:
Los rubros de premiación de material deportivo e hidratación serán solventados por la UGEL 07.

FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES						
	Bien y/o Servicio	Específica de Gasto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	Costo Referencial
1	PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A4 X 500 UNID 75 G TAMAÑO A4 X 500 UNID	2.3.15.12	UNIDAD	20.00	20.00	400.00
2	CINTA ADHESIVA MASKING DE COLORES VERDE, AMARILLO 45 MM X 16MM (GRUESA)	2.3.1.5.1.2	UNIDAD	3.00	4.00	12.00
3	FOLDER DE MANILA A4 X25	2.3.1.5.1.2	UNIDAD	7.00	12.00	84.00
4	FASTENER	2.3.15.12	UNIDAD	100.00	0.20	20.00
5	GRAPAS 26/6 X 5000	2.3.1.5.1.2	UNIDAD	3	3.00	9.00
6	CLIPS N° 1 (CAJA DE 100 UNIDADES)	2.3.1.5.1.2	UNIDAD	3	4.00	12.00
7	SILICONA LÍQUIDA DE 250 ML	2.3.1.5.1.2	UNIDAD	2	5.00	10.00
8	IMPRESIÓN DE BANNER 1.5M X 2.00M	2.3.2.2.4.4.	SERVICIO	2.00	50.00	100.00
9	IMPRESIÓN DE BANNER 2M. X 4 M.	2.3.2.2.4.4.	SERVICIO	1.00	120.00	120.00
10	CUADRO GIGANTE PARA FOTOS (INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS)	2.3.2.2.4.4.	SERVICIO	1.00	80.00	80.00
11	COPIAS	2.3.1.5.1.2	SERVICIO	5000	0.10	500.00
12	MEDALLAS	2.3.2.7.9.99	SERVICIO	Por partido/jornada	Por partido/jornada	12,600.00
13	ESTRADO 5 M. X 15 M A 4 M. DE ALTURA, CON PARED DE FONDO, 30 SILLAS VESTIDAS, CON UN TOLDO 5 M. X 10 M. (2)	2.3.2.7.10.1	SERVICIO	1.00	2,200.00	2,200.00
14	MESA VESTIDA (INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS /PREMIACIÓN)	2.3.2.7.10.1	SERVICIO	5.00	80.00	400.00
15	BOCADITOS SALADOS Y DULCES (caja de 100 unidades) PARA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS	2.3.11.11	SERVICIO	5.00	35.00	175.00
16	DIPLOMAS IMPRESAS	23.22.44	SERVICIO	1.800	3.00	5,400.00
17	ALQUILER DE TOLDO PARA ESTUDIANTES (INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS)	2.3.2.7.10.1	UNIDAD	10.00	25.00	250.00
18	BOTELLAS DE AGUA	2.3.11.11	UNIDAD	1,000.00	1.50	1,500.00
TOTAL						SI/. 23,872

- Los arbitrajes serán solventados por el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación





9 EVALUACIÓN

Al finalizar el desarrollo de las actividades se elevará el informe correspondiente de los JDEN 2017 etapa UGEL

La comisión organizadora elaborará una Resolución Directoral con la lista de los ganadores Etapa UGEL N° 07, la misma que será elevada a la Dirección Regional de Educación de Lima, para continuar a la siguiente etapa.

San Borja, mayo del 2018



Handwritten signature
.....
María Elena Sotís Gonzales
Especialista Secundaria
AGEBRE - UGEL 07

GMZS/J.AGEBRE
MESG/E.EB



CRONOGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018-ETAPA UGEL 07

AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL				SEDE SAN BORJA		ABRIL							MAYO							RESOLUCIONES DE CAMPEONES																
N°	ESCENARIOS	DEPORTES	GENERO	CATEGORIA	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L	M	J	V	S	L											
1	JUANA ALARCO DE DAMMERT	AIEDREZ	D/N	A, B, C	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
2	EST. GALVEZ CHIPOCO	ATLETISMO	D/N	B, C																																
2	EST. GALVEZ CHIPOCO	ATLETISMO	D/N	A-O																																
2	EST. GALVEZ CHIPOCO	ATLETISMO	D/N	B, C																																
3	CIRCUITO DE PLAYAS	CICLISMO	D/N	B, C																																
3	CIRCUITO DE PLAYAS	CICLISMO	D/N	B, C																																
4	POLIDEPORTIVO	HANDBALL	D/N	A																																
4	POLIDEPORTIVO	HANDBALL	D/N	B																																
4	POLIDEPORTIVO	HANDBALL	D/N	C																																
5	JUANA ALARCO DE DAMMERT	JUDO	D/N	B, C																																
6	POLIDEPORTIVO	KARATE	D/N	B, C																																
7	JUANA ALARCO DE DAMMERT	NATACION	D/N	A, B, C																																
7	JUANA ALARCO DE DAMMERT	NATACION	D/N	A, B, C																																
8	CAMPO DE LA MUN. SURCO	TENIS DE CAMPO	D/N	A, B, C																																
8	CAMPO DE LA MUN. SURCO	TENIS DE CAMPO	D/N	A, B, C																																
9	MANUEL GONZALES PRADO	TENIS DE MESA	D/N	A, B, C																																
9	MANUEL GONZALES PRADO	TENIS DE MESA	D/N	A, B, C																																
10	DIVINA PROVID./INMACULADA C.	MINI BASKETBALL	D/N	A, B, C																																
10	DIVINA PROVID./INMACULADA C.	BASKETBALL	D/N	A, B, C																																
10	DIVINA PROVID./INMACULADA C.	BASKETBALL	D/N	A, B, C																																
11	RICARDO PALMA	FUTBOL	D/N	A, B, C																																
11	LE PEDRO RUIZ GALLO	FUTBOL	D/N	A, B, C																																
11	JOSE OLAYA BALANDRA	FUTBOL	D/N	A, B, C																																
12	POLIDEPORTIVO	FUTSAL	D/N	A, B, C																																
12	PEDRO RUIZ GALLO	FUTSAL	D/N	A, B, C																																
12	JUANA ALARCO DE DAMMERT	FUTSAL	D	A, B, C																																
13	SEDE CHORRILLOS, I.E JUANA ALARCO DE DAMMERT	VOLEIBOL	D/N	A, B, C																																
13	SEDE CHORRILLOS, I.E JUANA ALARCO DE DAMMERT	VOLEIBOL	D/N	A, B, C																																
13	SEDE CHORRILLOS, I.E JUANA ALARCO DE DAMMERT	VOLEIBOL	D/N	A, B, C																																
14	SIN CONFIRMAR	GINNASIA	D/N	A																																

LEYENDA:

RT DÍA DE REUNIÓN TÉCNICA

La Comisión Organizadora



607

CRONOGRAMA ETAPA REGIONAL 2018

ETAPA REGIONAL : LIMA METROPOLITANA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA				JUNIO																												HORARIO
SEDE: LIMA METROPOLITANA				L	M	M	J	J	V	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L				
N°	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	PART.	CAT	GENERO	29	30	31	1	2	4	5	6	7	8	9	11	12	13	14	15	16	18	19	20	21	22	23	25				
1	FUTBOL	36	C	D/V	252	252	252	252	252																				9:00 A 16:00 Hrs.			
2	FUTBOL	36	B	D/V	252	252	252	252	252																				9:00 A 16:00 Hrs.			
3	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	12	B	D/V	84	84	84	84	84																				10:00 A 14:00 Hrs.			
4	ATLETISMO	30	A	D/V	210	210	210	210	210																				9:00 A 18:00 Hrs.			
5	ATLETISMO	46	B	D/V	322	322	322	322	322																				9:00 A 18:00 Hrs.			
6	ATLETISMO	40	C	D/V	280	280	280	280	280																				9:00 A 18:00 Hrs.			
7	KARATE	12	C	D/V	84	84	84	84	84																				9:30 A 14:30 Hrs.			
8	KARATE	12	B	D/V	84	84	84	84	84																				9:00 A 14:30 Hrs.			
9	NATACION	20	C	D/V	140	140	140	140	140																				8:30 A 16:30 Hrs.			
10	NATACION	12	A	D/V	84	84	84	84	84																				8:30 A 16:30 Hrs.			
11	NATACION	20	B	D/V	140	140	140	140	140																				8:30 A 16:30 Hrs.			
12	JUDO	20	B	D/V	140	140	140	140	140																				10:00 A 15:00 Hrs.			
13	JUDO	12	C	D/V	84	84	84	84	84																				10:00 A 15:00 Hrs.			
14	GIMNASIA	18	A	D/V	126	126	126	126	126																				9:30 A 15:00 Hrs.			
17	BASQUET	24	C	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 16:30 Hrs.			
18	BASQUET	24	B	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 16:30 Hrs.			
19	BASQUET	8	B	D/V	56	56	56	56	56																				8:30 A 15:00 Hrs.			
20	BASQUET	8	C	D/V	56	56	56	56	56																				8:30 A 15:00 Hrs.			
21	TENIS DE MESA	8	C	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 16:00 Hrs.			
22	TENIS DE MESA	8	A	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 16:00 Hrs.			
23	TENIS DE MESA	8	B	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 16:00 Hrs.			
24	AEDREZ	8	C	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 17:30 Hrs.			
25	AEDREZ	8	A	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 17:30 Hrs.			
26	AEDREZ	8	B	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 17:30 Hrs.			
27	HANDBALL	28	C	D/V	196	196	196	196	196																				9:00 A 18:00 Hrs.			
28	HANDBALL	28	B	D/V	196	196	196	196	196																				9:00 A 18:00 Hrs.			
29	FUTSAL	24	C	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 17:30 Hrs.			
30	FUTSAL	24	B	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 17:30 Hrs.			
15	TENIS DE CAMPO	8	C	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 16:00 Hrs.			
16	TENIS DE CAMPO	8	B	D/V	56	56	56	56	56																				9:00 A 16:00 Hrs.			
31	VOLEIBOL	24	C	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 18:00 Hrs.			
32	VOLEIBOL	24	B	D/V	168	168	168	168	168																				8:30 A 18:00 Hrs.			

TOTALES 15302 2352

CANTIDAD POR UGEL

504	1400	1568	1764	714	0	0	336	448	784	672	1064	1092	1540	1176	1064	336	336
172	172	172	120	120	144	152	128	128	208	96	64	106	114	96	24	128	104

LEYENDA: RT DIA DE REUNION TECNICA (LUNES)



6604

**FORMATO 01 -
FICHA TECNICA DE PROGRAMACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2018
"DANIEL KIRINO PEREDO MELCHORA"**

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada)

I. ASPECTOS GENERALES

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES EN LA UGEL 07- SAN BORJA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

NIVEL DE EJECUCION DRE/GRE UGEL EJECUTORA UGEL OPERATIVA

2. UNIDAD EJECUTORA

CODIGO / NOMBRE PLIEGO : 10 MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECTOR / GERENTE REGIONAL : KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS

CODIGO / NOMBRE UNIDAD EJECUTORA : UGEL 07

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA :

DIRECTOR GESTION PEDAGOGICA UNIDAD EJECUTORA : LUIS ALBERTO QUINTANILLA RODRIGUEZ

CODIGO / NOMBRE UGEL : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 07

DIRECTOR UGEL : GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

JEFE GESTION PEDAGOGICA UGEL : GRACIELA MARILU ZARATE SOLANO

PARTICIPANTES PREVISTOS
ESTUDIANTES VARONES 1800 MUJERES 1200 TOTAL: 3000
DOCENTES / ENTRENADORES TOTAL:
ESPECIALISTAS TOTAL: 3000

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA DIRECCION / GERENCIA / UGEL

DEPARTAMENTO : LIMA

PROVINCIA : LIMA

DISTRITO : SAN BORJA

LOCALIDAD : SAN BORJA

AV. / CALLE / LOTE : JR. ALVAREZ CALDERON CUADRA 4



II. IDENTIFICACION

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la situación actual (marco en el cual se desarrollaran los JDEN en la Jurisdicción)

Contamos con infraestructura en calidad de préstamo de las II.EE. Públicas y privadas ,asi como de la municipalidad de San Borja y Santiago de Surco.Se cuenta con una activa participación las II.EE. en la jurisdicción (en la etapa UGEL respecto a las inscripciones). Sin embargo tenemos muchos inconvenientes para el buen desarrollo de las competencias en cuanto a recursos humanos, solo se cuenta con una especialista del área de educación física, ya que existe 4 tareas importantes que cumplir y estas se realizan en forma simultanea. Se requiere de personal para cubrir el aspecto técnico en las mesas de Juego. Lo asignado es insuficiente para cubrir el gasto total de la etapa UGEL. No existe confianza por parte de las asociaciones de arbitraje una debilidad que debe corregirse

Campos Deportivos Asignados - Estado Situacional para preveer adecuaciones

CAMPO DEPORTIVO	PROPIEDAD	ESTADO
CAMPO DEPORTIVO Futbol	Municipalidad de Santiago de Surco	Bueno
Polideportivo	Municipalidad de San Borja	Bueno
I.E. Divina Providencia	Misterio de Educación	Bueno
I.E Inmaculada Concepción	Particular	Bueno
I.E Inclán	Ministerio de Defensa	Bueno
I.E Pedro Ruiz Gallo	Ministerio de Defensa	Bueno
I.E. Jose Olaya Balandra	Misterio de Educación	Bueno
I.E Ariosto Matellini	Misterio de Educación	Bueno
I.E Jose María Eguren	Misterio de Educación	Bueno
Complejo deportivo voleibol	Municipalidad de Chorrillos	Bueno
Estadio Luis Galvez Chipoco	Municipalidad de Barranco	Bueno
I.E JUANA ALARCO DE DAMMERT	Misterio de Educación	Bueno

5. ESTRATEGIA A DESARROLLAR

METODOLOGIA A EMPLEAR (etapa que corresponda)



4097

6.- OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

6.1. Objetivo General

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN MASIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN UGEL 07 EN LA ETAPA UGEL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018 EN EL AMBITO DE LA UGEL 07

6.2. Objetivos Específicos

MOTIVAR EN LOS ESTUDIANTES DE LA UGEL 07 EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE , MEDIANTE LA PRÁCTICA MASIVA DE LOS DEPORTES EN FORMA RECREATIVA Y DEPORTIVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y DE JUSTICIA EN ESTA ETAPA

7. ACTIVIDADES

7.1. Actividades (Resultados necesarios para lograr el Objetivo)	7.2. Acciones
EJECUTAR LA DIFUSION Y CONVOCATORIA DE LOS JDEN EN LAS II.EE EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA UGEL Y DIRECCIONES DE LAS II.EE.	REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES A LAS II.EE DE LA JURISDICCIÓN UGEL 07 REUNION CON LOS DELEGADOS DE CADA UNA DE LAS II.EE
PLANIFICACIÓN DE LA INAUGURACIÓN DE LOS JDEN	DAR INICIO DE LOS JDEN CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS II.EE.
COORDINACIÓN CON LAS II.EE .	ANALIZAR LAS BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2018
COORDINAR CON II.EE Y MUNICIPALIDADES DE LA JURISDICCIÓN	ESTABLECER LOS ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS.
COORDINAR CON LOS ARBITROS DEL EVENTO	SE ENCARGAN DE GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LOS PARTIDOS DE CADA UNA DE LAS 14 DISCIPLINAS DEPORTIVAS

III. FORMULACION Y EVALUACION

8. COSTOS

8.1. Costos

Rubro y Partidas	Cant.	Costo Unitario	Costo Total	MINEDU	IIEE	UGEL	DRE/GRE	OTROS
Plan de Trabajo								
Plan de Trabajo	1.00							
PERSONAL								
Personal asignado a los JDEN	1.00							
SUPERVISION								
Supervisión	1.00							
COSTOS DIRECTOS				10000.00	21920.00	26450.00		
Etapa Ugel	1.00	10000.00		10000.00	21920.00	26450.00		
Etapa Regional	1.00							
Etapa Macro Regional	1.00							
COSTOS INDIRECTOS								
Gastos Administrativos	1.00							
TOTAL				10000.00	21920.00	26450.00		

8.2. Costo de inversión del PLAN por Beneficiario directo: 36450.00

9. BENEFICIOS

9.1 Beneficios sociales (cualitativo)

10. CRONOGRAMA DE EJECUCION

10.1 Cronograma de Ejecución Financiera (en terminos financieros)

Rubro y Partidas	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Total
Plan de Trabajo									-
Plan de Trabajo									-
COSTOS DIRECTOS									10,000
Etapa UGEL			S/. 1,050.00	S/. 8,950.00					
Etapa Regional									-
Etapa Macro Regional									-
COSTOS INDIRECTOS									-
Gastos Administrativos									-



Costos Unitarios de los Juegos Deportivos Escolares LIMA

RUBROS	ESPECIFICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL S/.	MINEDU	IEE	UGEL	DRE/GRE	OTROS			
Plan de Trabajo					S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Formulación de propuesta técnica	Expediente				S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Personal					S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Especialista de Educación Física	Mes				S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Servicio de Asistente Técnico Deportivo	Mes				S/.	-	S/.	-	S/.	-			
SUPERVISION					S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Supervisión técnica	GBL				S/.	-	S/.	-	S/.	-			
Costos Directos													
TOTAL PRESUPUESTO ETAPA UGEL 07					S/.	36,450.00	S/.	10,000.00	S/.	21,920.00	S/.	26,450.00	
SUBTOTAL MOVILIDAD PARA PARTICIPANTES			S/.	2,980.00	S/.	159.00	S/.	21,920.00	S/.	0.00	S/.	0.00	
SEDE DE JONE DEPORTE: FÚTBOL	23.27.11.99	Pasajes	600	S/.	21.00	S/.	-	S/.	4,200.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local Sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE JOSÉ OLAYA BALANDRA	23.27.11.99	Pasajes	200	S/.	7.00	S/.	-	S/.	1400	S/.	0	S/.	0
Movilidad Local Sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE RICARDO PALMA	23.27.11.99	Pasajes	200	S/.	7.00	S/.	-	S/.	1400	S/.	0	S/.	0
Movilidad Local distrito 1 - provincia sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE PEDRO RUIZ GALLO -CHORRILLOS	23.27.11.99	Pasajes	200	S/.	7.00	S/.	-	S/.	1400	S/.	0	S/.	0
SEDE DE JONE DEPORTE: FÚTBOL			900	S/.	26.00	S/.	-	S/.	7,800.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) POLIDEPORTIVO SAN BORJA	23.27.11.99	Pasajes	300	S/.	10.00	S/.	-	S/.	3,000.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE JOSÉ MARÍA EGUREN B-BARRANCO	23.27.11.99	Pasajes	300	S/.	6.00	S/.	-	S/.	1,800.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE INCLÁN - CHORRILLOS	23.27.11.99	Pasajes	300	S/.	10.00	S/.	-	S/.	3,000.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: BASQUET			240	S/.	20.00	S/.	-	S/.	4,800.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE INMACULADA CONCEPCIÓN	23.27.11.99	Pasajes	70	S/.	10.00	S/.	-	S/.	700.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE DIVINA PROVIDENCIA	23.27.11.99	Pasajes	70	S/.	10.00	S/.	-	S/.	700.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: VOLEY			220	S/.	16.00	S/.	-	S/.	3,520.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE INMACULADA CONCEPCIÓN	23.27.11.99	Pasajes	110	S/.	10.00	S/.	-	S/.	1,100.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) COMPLEJO DEPORTIVO DE BARRANCO	23.27.11.99	Pasajes	110	S/.	6.00	S/.	-	S/.	660.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: ATLETISMO			250	S/.	6.00	S/.	-	S/.	1,500.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) ESTADIO GÁLVEZ CHIPOCO DE BARRANCO	23.27.11.99	Pasajes	250	S/.	6.00	S/.	-	S/.	1,500.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: NATACIÓN			250	S/.	6.00	S/.	-	S/.	1,500.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE JUANA ALARCO DE DÁNEMERT	23.27.11.99	Pasajes	250	S/.	6.00	S/.	-	S/.	1,500.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: GIMNASIA			30	S/.	10.00	S/.	-	S/.	300.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE INMACULADA - SURCO	23.27.11.99	Pasajes	30	S/.	10.00	S/.	-	S/.	300.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: AJEDREZ			150	S/.	6.00	S/.	-	S/.	900.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE JUANA ALARCO DE DÁNEMERT	23.27.11.99	Pasajes	150	S/.	6.00	S/.	-	S/.	900.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: KARATE			30	S/.	6.00	S/.	-	S/.	180.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) POLIDEPORTIVO SAN BORJA	23.27.11.99	Pasajes	30	S/.	6.00	S/.	-	S/.	180.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: JUDO			30	S/.	6.00	S/.	-	S/.	180.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) POLIDEPORTIVO SAN BORJA	23.27.11.99	Pasajes	30	S/.	6.00	S/.	-	S/.	180.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: CICLISMO			50	S/.	10.00	S/.	-	S/.	500.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) CIRCUITO DE PLAYAS - COSTA VERDE	23.27.11.99	Pasajes	50	S/.	10.00	S/.	-	S/.	500.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: TENIS DE CAMPO			30	S/.	10.00	S/.	-	S/.	300.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) COMPLEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SURCO	23.27.11.99	Pasajes	30	S/.	10.00	S/.	-	S/.	300.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: TENIS DE MESA			50	S/.	10.00	S/.	-	S/.	500.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) I.I.EE ARIOSTO MATELLINI	23.27.11.99	Pasajes	50	S/.	10.00	S/.	-	S/.	500.00	S/.	-	S/.	-
SEDE DE JONE DEPORTE: BALÓN MANO			150	S/.	6.00	S/.	-	S/.	900.00	S/.	-	S/.	-
Movilidad Local sede JDEN (ida y vuelta) POLIDEPORTIVO SAN BORJA	23.27.11.99	Pasajes	150	S/.	6.00	S/.	-	S/.	900.00	S/.	-	S/.	-
SUBTOTAL DIPLOMAS:			1586	S/.	42.00	S/.	4,758.00	S/.	0.00	S/.	4,758.00	S/.	0.00
Diplomas para fútbol	23.27.11.99	Unidad	288	S/.	3.00	S/.	864.00	S/.	864.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para fútbol	23.27.11.99	Unidad	288	S/.	3.00	S/.	864.00	S/.	864.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para basquet	23.27.11.99	Unidad	180	S/.	3.00	S/.	540.00	S/.	540.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para voley	23.27.11.99	Unidad	180	S/.	3.00	S/.	540.00	S/.	540.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para natación	23.27.11.99	Unidad	250	S/.	3.00	S/.	750.00	S/.	750.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para atletismo	23.27.11.99	Unidad	250	S/.	3.00	S/.	750.00	S/.	750.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para gimnasia	23.27.11.99	Unidad	24	S/.	3.00	S/.	72.00	S/.	72.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para ajedrez	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para karate	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para judo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para ciclismo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para tenis de campo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para tenis de mesa	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
Diplomas para balón mano	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	3.00	S/.	54.00	S/.	54.00	S/.	-	S/.	-
SUBTOTAL PREMIOS:			288	S/.	168.00	S/.	19,032.00	S/.	0.00	S/.	19,032.00	S/.	0.00
Premios para fútbol	23.27.11.99	Unidad	288	S/.	12.00	S/.	3,456.00	S/.	3,456.00	S/.	-	S/.	-
Premios para fútbol	23.27.11.99	Unidad	288	S/.	12.00	S/.	3,456.00	S/.	3,456.00	S/.	-	S/.	-
Premios para basquet	23.27.11.99	Unidad	180	S/.	12.00	S/.	2,160.00	S/.	2,160.00	S/.	-	S/.	-
Premios para voley	23.27.11.99	Unidad	180	S/.	12.00	S/.	2,160.00	S/.	2,160.00	S/.	-	S/.	-
Premios para natación	23.27.11.99	Unidad	250	S/.	12.00	S/.	3,000.00	S/.	3,000.00	S/.	-	S/.	-
Premios para atletismo	23.27.11.99	Unidad	250	S/.	12.00	S/.	3,000.00	S/.	3,000.00	S/.	-	S/.	-
Premios para gimnasia	23.27.11.99	Unidad	24	S/.	12.00	S/.	288.00	S/.	288.00	S/.	-	S/.	-
Premios para ajedrez	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para karate	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para judo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para ciclismo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para tenis de campo	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para tenis de mesa	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
Premios para balón mano	23.27.11.99	Unidad	18	S/.	12.00	S/.	216.00	S/.	216.00	S/.	-	S/.	-
SUBTOTAL ARBITRAJE:			70	S/.	2,391.00	S/.	10,000.00	S/.	10,000.00	S/.	0.00	S/.	0.00
Arbitraje para fútbol	23.27.11.99	Servicio	70	S/.	25.00	S/.	1,750.00	S/.	1,750.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para fútbol	23.27.11.99	Servicio	70	S/.	25.00	S/.	1,750.00	S/.	1,750.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para basquet	23.27.11.99	Servicio	64	S/.	25.00	S/.	1,600.00	S/.	1,600.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para voley	23.27.11.99	Servicio	65	S/.	25.00	S/.	1,625.00	S/.	1,625.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para natación	23.27.11.99	Servicio	2	S/.	375.00	S/.	750.00	S/.	750.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para atletismo	23.27.11.99	Servicio	3	S/.	167.00	S/.	501.00	S/.	501.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para gimnasia	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	500.00	S/.	500.00	S/.	500.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para ajedrez	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	199.00	S/.	199.00	S/.	199.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para karate	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	150.00	S/.	150.00	S/.	150.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para judo	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	150.00	S/.	150.00	S/.	150.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para ciclismo	23.27.11.99	Servicio	2	S/.	125.00	S/.	250.00	S/.	250.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para tenis de campo	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	250.00	S/.	250.00	S/.	250.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para tenis de mesa	23.27.11.99	Servicio	2	S/.	150.00	S/.	300.00	S/.	300.00	S/.	-	S/.	-
Arbitraje para balón mano	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	225.00	S/.	225.00	S/.	225.00	S/.	-	S/.	-
SUBTOTAL GASTOS DE INAGURACION			2	S/.	80.00	S/.	160.00	S/.	160.00	S/.	0.00	S/.	0.00
Banner publicidad	23.27.11.99	Servicio	2	S/.	80.00	S/.	160.00	S/.	160.00	S/.	-	S/.	-
Alquiler de local	23.27.11.99	Servicio	1	S/.	250.00	S/.	250.00	S/.	250.00	S/.	-	S/.	-
Refrigerio	23.27.11.99	Servicio	1000	S/.									

10.2 Cronograma de Ejecución Física (% de avance)

Rubro y Partidas	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Plan de Trabajo									-
Plan de Trabajo									-
COSTOS DIRECTOS									
Etapa UGEL			10.5%	89.5%					1
Etapa Regional									-
Etapa Macro Regional									-
COSTOS INDIRECTOS									
Gastos Administrativos									-

11. VIABILIDAD

11.1 ACUERDOS OPERACIONALES

Documentos que sustentan los acuerdos institucionales u otros que garantizan el financiamiento del desarrollo de los JDEN

DOCUMENTO	ENTIDAD/ORGANIZACION	COMPROMISO
OFICIO N° 070	I.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT	APOYO CON INFRAESTRUCTURA PISCINA
OFICIO N° 659	MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	APOYO CON INFRAESTRUCTURA FUTSAL
OFICIO N° 658	I.E JOSE OLAYA BALANDRA	APOYO CON INFRAESTRUCTURA FUTBOL
OFICIO N° 667	MUNICIPALIDAD DE BARRANCO	APOYO CON INFRAESTRUCTURA ATLETISMO
OFICIO N° 662	I.E RICARDO PALMA	APOYO CON INFRAESTRUCTURA FUTBOL
OFICIO N° 664	I.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT	APOYO CON AMBIENTES PARA REUNION TECNICA JDEN 2018
OFICIO N° 665	I.E. INMACULADA CONCEPCIÓN	APOYO CON CAMPO DE VOLEIBOL
OFICIO N° 663	I.E PEDRO RUIZ GALLO	APOYO CON CAMPO DE FUTBOL Y FUTSAL
OFICIO M. N° 087	INSCRIPCION A JDEN 2018	DIRECTIVOS DE LAS II.EE

09/05/2018

14. FIRMAS

14.1. FECHA DE VALIDACION DEFID

09/05/2018

14.2. V° B° DEFID

Freddy Omar Gonzales López



MARIA ELENA SOLIS GONZALES
ESPECIALISTA ED. FISICA

15. APROBACION

15.1. FECHA DE APROBACION DRE / GRE / UGEL :

[Empty box for date]

15.2. NOMBRE DEL EVALUADOR DRE / GRE / UGEL :

[Empty box for name]

Director/Jefe de Gestión Pedagógica

Administrador DRE / GRE / UGEL

Director DRE / GRE / UGEL



